

FECHA

PROVINCIA

OBJETO

Horas.

Salida de Huesca.....	9'47
Llegada á Jaca.....	13'04
Salida de Jaca.....	13'58
Llegada á Huesca.....	17'17
Salida de Huesca.....	17'25
Llegada á Zaragoza.....	20'11
Salida de Zaragoza.....	7'10
Llegada á Huesca.....	9'39

Cada una efectuará una expedición diaria á cargo de un empleado, al cual se le acreditará la indemnización reglamentaria de 2 pesetas al de la primera y de 4,25 al de la segunda.

A aquélla se asigna un total de dos empleados y de tres ésta; todos ellos dependientes de la Administración principal de Huesca y con residencia en dicha capital.

La Estafeta ambulante de Zaragoza á Jaca efectuará sus viajes en la siguiente forma:

Horas.

Salida de Zaragoza.....	17'03
Llegada á Jaca.....	22'15
Salida de Jaca.....	5'20
Llegada á Zaragoza.....	10'26

El empleado á cuyo cargo va esta oficina, percibirá, con arreglo á la duración de su viaje, la indemnización reglamentaria de 4,50 pesetas.

Enero 1914.....	Santander.....	Se crea una Estafeta en Ontaneda (Ayuntamiento de Corvera) servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Ontaneda, con la retribución de 100 pesetas.
Enero 1914.....	Burgos.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Quintanilla Escalada á Pesquera de Ebro y Cubillo del Butrón, con la retribución de 365 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Salamanca.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Fuente de San Esteban á Boadilla y Muñoz, con la retribución de 300 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Palencia.....	El Peatón conductor de la correspondencia de Terradillos á Ledigos Población de Arroyo y Calzadilla de la Cueva, irá en lo sucesivo de Terradillos á Ledigo, Población de Arroyo, Arroyo y Calzadilla de la Cueva, continuando con la retribución de 450 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Murcia.....	Se suprime el Peatón conductor de la correspondencia de Alcantarilla á la Nora y Javaliviejo, con la retribución de 150 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Murcia.....	Se crea una Cartería en La Nora, con obligación de recoger y entregar en Alcantarilla y servir á Javaliviejo, con la retribución de 150 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Lérida.....	Se suprime la Cartería de Castellserá, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Enero 1914.....	Lérida.....	Se aumenta á 700 pesetas la retribución de 500 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Anglesola á Tarros, Tornabons, Boldú, Castell del Remey, Fuliola y Castellserá.
Enero 1914.....	Valencia.....	Se crean dos nuevas Estafetas urbanas sucursales de aquella Administración principal y que se distinguirán con los números 4 y 5 y estarán servidas por personal del asignado á la citada Principal. Habrá, pues, en la precitada capital las cinco Estafetas urbanas siguientes: La número 1, de Villanueva del Grao y El Cabañal, creada en 27 de Septiembre de 1906; las números 2 y 3 que lo fueron por orden de 2 de Junio de 1909, y las números 4 y 5 que por la presente se establecen.
Enero 1914.....	Tarragona.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 que tiene el Peatón, conductor de la correspondencia de Secuita á Garidell, Perafort y Puigdelí.
Enero 1914.....	Madrid.....	Se aumenta á 250 pesetas la retribución de 200 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Estremera á Brea.
Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 200 pesetas la retribución de 100 que tiene el Cartero de Narros del Castillo, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción.
Enero 1914.....	Oviedo.....	Se crea una Cartería en Noceda de Allande con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Enero 1914.....	Oviedo.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Ciaño de Santa